

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2877
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Octubre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 716 de fecha 16.09.2013, de Dirección de Obras Municipal, mediante el cual solicita regularizar adquisición de insumos que se utilizaron en la ejecución de estructura de escenario para el funcionamiento de Fiestas Patrias (20 cargas de tapa), adquiridos al proveedor Ferretería Juanito, Sr. Juan Cerpa Hernández, por un monto total de \$ 100.000 iva incluido. Solicita emitir orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE emitir orden de compra por adquisición de 20 cargas de tapa utilizados en la ejecución de estructura de escenario para el funcionamiento de Fiestas Patrias (20 cargas de tapa), al proveedor Ferretería Juanito, Sr. Juan Cerpa Hernández, por un monto total de \$ 100.000 iva incluido. Solicita emitir orden de compra.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantenimiento y reparación de edificaciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (1)
Administración Ad. Y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE